



NACIONES UNIDAS

CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



E/CN.12/CCE/SR.4
5 de mayo de 1955

ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
COMITE DE COOPERACION ECONOMICA
DEL ISTMO CENTROAMERICANO

Reunión Extraordinaria
San Salvador, El Salvador, 4 de mayo de 1955.

ACTA RESUMIDA DE LA TERCERA SESION
(Celebrada en San Salvador, El Sal-
vador, el 5 de mayo de 1955 a las
17:10 horas).

SUMARIO:

- 1.- Organización de un Instituto Centroamericano
de Investigación y Tecnología Industrial
(Docs. E/CN.12/CCE/7 y ST/TAA/J.CENTRAL AMERICA/R.2)

PRESENTES:

Presidente	Sr. RAMIREZ	El Salvador
	Sr. ROSSI	Costa Rica
	Sr. SOLEY	Costa Rica
	Sr. RODRIGUEZ	Costa Rica
	Sr. QUESADA	El Salvador
	Sr. DELGADO	El Salvador
	Sr. BARRIENTOS	El Salvador
	Sr. MORAN	El Salvador
	Sr. HUEZO SELVA	El Salvador
	Sr. DALTON	El Salvador
	Sr. MENJIVAR	El Salvador
	Sr. ARENALES CATALAN	Guatemala
	Sr. MENDOZA	Guatemala
	Sr. ASTURIAS	Guatemala
	Sr. PINEDA MADRID	Honduras
	Sr. MEJIA	Honduras
	Sr. RAMIREZ	Honduras
	Sr. TUNA MEJIA	Honduras
	Sr. CALLEJAS	Honduras
	Sr. VINELLI	Honduras
	Sr. DELGADO	Nicaragua
	Sr. HERDOCIO	Nicaragua
	Sr. CANTAERO	Nicaragua
	Sr. GUERRERO	Nicaragua
	Sr. MONTEALEGRE	Nicaragua
	Sr. GOMEZ ORBANEJA	FAO
	Sr. CRESPO	OIT
	Sr. PORTA	UNESCO
	Sr. PAZ PAREDES	OACI
	Sr. GORDON	BIRF
	Sr. BALLEY	BIRF
	Sr. AMADOR	CIES
	Sr. DENGÓ	IASI
Secretaría	Sr. URQUIDI	CEPAL
	Sr. MARTINEZ CABAÑAS	AAT
	Sr. ETCHATS	JAT
	Sr. TEJERA PARIS	ESAPAC
	Sr. LARA	CEPAL, Secretario
	Sr. AQUINO	CEPAL
	Sr. ORTIZ	Centro de Información
	Srita. NORWOOD	AAT
	Sr. MIRLES	AAT
	Sr. VYGARD	AAT
	Sr. LARREA	AAT
	Sr. ESCOBAR	AAT

Se abre la sesión.

1. ORGANIZACION DE UN INSTITUTO CENTROAMERICANO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA INDUSTRIAL

El señor MIRIES experto de la AAT señala que la preocupación de los Ministros de Economía por la creación de un centro de investigaciones en Centroamérica revela la existencia de una elevada conciencia gubernamental que percibe la poderosa influencia que la investigación científica ejerce en el desenvolvimiento de una sociedad moderna. No basta con invocar las virtudes de la investigación científica para que se suscite automáticamente su acción benéfica. No basta tampoco con "conocer"; lo importante es utilizar los resultados de la investigación para obtener provecho práctico; ello entraña un ciclo de actividades de trasposición, aplicación o adaptación que obligan a recurrir, más allá de los conocimientos puros, a la capacidad de organización social, a la voluntad de progreso.

La misión nombrada por la Administración de Asistencia Técnica, cuyas conclusiones son del conocimiento del Comité, tomó en cuenta estos aspectos al formular su informe.

La investigación científica moderna requiere el empleo de medios considerables. Los grandes países industriales del mundo consagran entre el uno y el tres por ciento de su ingreso nacional a la investigación. Como aun esto resulta insuficiente, acúsase ya la tendencia, que ahora se sigue en América Central, de utilizar conjuntamente los recursos de varios países para penetrar en dominios de interés común. Se ha constituido, por ejemplo, el Centro Europeo de Investigaciones Nucleares bajo

los auspicios de la UNESCO y, por otra parte, están elaborándose numerosos proyectos para resolver los problemas de las zonas áridas y de las zonas tropicales del globo y para profundizar los conocimientos oceanográficos.

Los medios puestos en acción en todos estos casos son de tal magnitud que muy bien pudiera haber sido causa de desaliento el considerar las limitaciones de un primer proyecto en esta región; sin embargo, el progreso científico en su conjunto es patrimonio de la humanidad entera y parece que la creación de un organismo que esté en condiciones de tener acceso a ese progreso y se halle equipado para recoger y explotar sus elementos benéficos podría ser un primer paso, nada desdeñable, para Centroamérica.

De una parte, el instituto haría investigaciones que interesen especialmente a la región. La sección científica del instituto formularía problemas regionales y los exploraría hasta el límite de los recursos disponibles, recurriendo siempre que sea necesario, a los medios mundiales de investigación. La sección industrial del instituto tendría a su cargo la integración de los resultados de la investigación y de la tecnología modernas, integración que debe efectuarse en todas las escalas de la sociedad, desde los organismos de gobierno y los cuadros de las empresas hasta el nivel del obrero.

No se propone por lo tanto una institución estática, de resultados aleatorios, sino un organismo más modesto, polivalente, que sirva de nexo entre la región (que padece de aislamiento en estas materias) y el flujo intenso y rápido del progreso científico y tecnológico mundial.

Puede anticiparse que, dentro de los límites del presupuesto que se

ha presentado a la consideración del Comité, la Administración de Asistencia Técnica está en condiciones de pasar inmediatamente a una fase de realizaciones, sujeta a la aprobación del Comité.

El señor QUESADA (El Salvador) expresa que desde el punto de vista centroamericano la labor de un instituto de investigación y tecnología industrial es importante porque facilitaría la localización en los distintos países de industrias de carácter regional. Para El Salvador, donde hay una limitación de recursos y una alta densidad demográfica, la necesidad de un instituto de esta naturaleza es evidente. Las condiciones especiales de El Salvador imponen la necesidad de proseguir con la mayor urgencia un programa de industrialización que permita ocupar los excedentes de población y aliviar los efectos de la presión sobre los recursos agrícolas y a ello podría contribuir el instituto regional proyectado.

El estudio se refiere, entre otras cosas, a la localización del instituto. Todos los países en distinto grado ofrecen facilidades y condiciones propicias para convertirse en sede del mismo; sin embargo, a juicio de los expertos las ciudades de Guatemala y San Salvador parecen presentar características más adecuadas para el establecimiento del Instituto.

Tomando en cuenta las conclusiones del informe, la Delegación y el Gobierno salvadoreños tienen vivo interés en que San Salvador sea seleccionada como sede del instituto, ofreciendo todas las facilidades que el proyecto requiere en cuanto a financiación, medios administrativos o cualesquiera otros elementos para llevarlo a cabo.

Conociendo el interés de Guatemala por obtener también la sede del

instituto y con objeto de que la elección de sede se decida por unanimidad y desde un punto de vista centroamericano, la elección podría ser efectuada por los Ministros de Honduras, Nicaragua y Costa Rica y aprobada cualquiera que sea su resultado, por los dos países interesados en obtenerla.

El documento presentado por la Secretaría es un informe valioso y digno de obtener la aprobación de todas las delegaciones.

El señor ARENALES (Guatemala) expresa su reconocimiento a la Secretaría por el informe presentado, el cual llena las finalidades que los cinco países persiguen. Merece ser aprobado en todas sus partes.

Guatemala tiene también un vivo interés por ser la sede del Instituto y ofrece todas las facilidades que sean necesarias para su establecimiento. Acepta la democrática solución propuesta de que sean los países no directamente interesados quienes decidan sobre la sede y acata de antemano su resolución, cualesquiera que ésta sea.

El señor ROSSI (Costa Rica) se adhiere a las manifestaciones hechas por los delegados de El Salvador y Guatemala con respecto al informe en sí. Costa Rica apoya la creación del instituto y participará en él en la forma que se señala en el informe. La fórmula propuesta para decidir sobre la sede conducirá seguramente a una solución centroamericanista adecuada. Tal fórmula podría establecer, un precedente útil para la solución de problemas como el que está en discusión, o de asuntos de gran trascendencia en ésta o en futuras reuniones del Comité.

El señor DELGADO (Nicaragua) manifiesta que ha visto con sumo interés el proyecto de creación del Instituto el cual contribuirá en grado notable al desarrollo económico de Centroamérica. Nicaragua cooperará

en el proyecto en la medida que se le ha señalado y contribuirá a decidir sobre la sede con el mayor espíritu de justicia.

El señor PINEDA MADRID (Honduras) aprueba el informe sobre la creación del Instituto. Su país en el proyecto de presupuesto para el próximo año fiscal ha incluido una asignación para el Instituto.

El Presidente cierra el debate y con el consenso de todas las delegaciones hace constar que el informe queda aprobado en todas sus partes y que se deja la decisión sobre localización del Instituto a los Ministros de Economía de Costa Rica, Honduras y Nicaragua para ser aprobada en una próxima sesión.

Se levanta la sesión a las 18 horas.